



**ANEXO I**  
**EDUCACIÓN INFANTIL**

**SOLICITUD DE CONCIERTO EDUCATIVO**  
**CURSO ACADÉMICO 2012/2013**

**1. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL CENTRO**

Nombre del titular: ..... N.I.F.: .....

Representante del titular: ..... D.N.I.: .....

Representación que ostenta: .....

Denominación del Centro: ..... Código: .....

Domicilio: ..... Localidad: .....

Municipio: ..... Provincia: ..... C.P.: .....

**2. UNIDADES Y ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONCIERTO EDUCATIVO:**

( ) Suscripción de Concierto Educativo por primera vez

( ) Modificación del Concierto Educativo

| EDUCACION INFANTIL | Nº unidades<br>Concertadas<br>curso 2011/12 | Nº unidades<br>solicitadas<br>curso 2012/13 |
|--------------------|---|---|
| 3 AÑOS             |   |   |
| 4 AÑOS             |   |   |
| 5 AÑOS             |   |   |

OBSERVACIONES:

-----, a ----- de ----- de 2012  
EL TITULAR,

Fdo.



GOBIERNO  
DE  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
CULTURA Y DEPORTE

**Documentación que deberán aportar:**

- Todos los Centros deberán acompañar a la solicitud acreditación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Caso de que la citada acreditación no acompañase a la solicitud, la presentación de ésta conlleva la autorización a la Dirección General de Personal y Centros Docentes para recabar la información pertinente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social.
- Los Centros que soliciten suscribir por primera vez concierto educativo presentarán una memoria explicativa sobre las circunstancias que dan preferencia para acogerse al régimen de conciertos, redactada en los términos que se indican en el artículo 21 del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.
- Cuando el titular del Centro sea una Cooperativa, se deberá adjuntar una copia de los Estatutos que la rijan, siempre que los Estatutos de la Cooperativa hubiesen sufrido variación desde la última renovación de los conciertos.



GOBIERNO  
DE  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
CULTURA Y DEPORTE

## EDUCACIÓN PRIMARIA

### SOLICITUD DE CONCIERTO EDUCATIVO. CURSO ACADÉMICO 2012/2013

#### 1. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL CENTRO

Nombre del titular: ..... N.I.F.: .....

Representante del titular: ..... D.N.I.: .....

Representación que ostenta: .....

Denominación del Centro: ..... Código: .....

Domicilio: ..... Localidad: .....

Municipio: ..... Provincia: ..... C.P.: .....

#### 2. UNIDADES Y ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONCIERTO EDUCATIVO

SUSCRIPCIÓN DEL CONCIERTO EDUCATIVO POR PRIMERA VEZ

MODIFICACION DEL CONCIERTO EDUCATIVO

| ENSEÑANZAS                                  | Nº unidades concertadas curso 2011/2012 | Nº unidades solicitadas curso 2012/2013 |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Educación Primaria |   |   |

OBSERVACIONES:

-----, a ----- de ----- de 2012

EL TITULAR,

Fdo.



**Documentación que deberán aportar:**

- Todos los Centros deberán acompañar a la solicitud acreditación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Caso de que la citada acreditación no acompañase a la solicitud, la presentación de ésta conlleva la autorización a la Dirección General de Personal y Centros Docentes para recabar la información pertinente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social.
- Los Centros que soliciten suscribir por primera vez concierto educativo presentarán una memoria explicativa sobre las circunstancias que dan preferencia para acogerse al régimen de conciertos, redactada en los términos que se indican en el artículo 21 del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.
- Los Centros autorizados después de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y que no hayan estado acogidos al régimen de conciertos con anterioridad, deberán presentar, además justificación de haber cumplido lo preceptuado en los artículos 28 y siguientes del Capítulo II del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.
- Cuando el titular del Centro sea una Cooperativa, se deberá adjuntar una copia de los Estatutos que la rijan. No será necesario aportar este documento cuando el Centro estuviese concertado anteriormente, y los estatutos de la Cooperativa no hubiesen sufrido variación desde la última renovación de los conciertos.



GOBIERNO  
DE  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
CULTURA Y DEPORTE

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### SOLICITUD DE CONCIERTO EDUCATIVO. CURSO ACADÉMICO 2012/2013

#### 1. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL CENTRO

Nombre del titular: ..... N.I.F.: .....

Representante del titular: ..... D.N.I.: .....

Representación que ostenta: .....

Denominación del Centro: ..... Código: .....

Domicilio: ..... Localidad: .....

Municipio: ..... Provincia: ..... C.P.: .....

#### 2. UNIDADES Y ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONCIERTO EDUCATIVO

- SUSCRIPCIÓN CONCIERTO POR PRIMERA VEZ  
 MODIFICACION DEL CONCIERTO EDUCATIVO

| ENSEÑANZAS                       |  | Nº unidades<br>concertadas<br>curso 2011/2012 | Nº unidades<br>solicitadas<br>curso 2012/2013 |
|----------------------------------|--|---|---|
| Educación Secundaria Obligatoria | <input type="checkbox"/> Primer Ciclo  |   |   |
|                                  | <input type="checkbox"/> Segundo Ciclo |   |   |

OBSERVACIONES:

-----, a ----- de ----- de 2012  
EL TITULAR,

Fdo.



**Documentación que deberán aportar:**

- Todos los Centros deberán acompañar a la solicitud acreditación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Caso de que la citada acreditación no acompañase a la solicitud, la presentación de ésta conlleva la autorización a la Dirección General de Personal y Centros Docentes para recabar la información pertinente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social.
- Los Centros que soliciten suscribir por primera vez concierto educativo presentarán una memoria explicativa sobre las circunstancias que dan preferencia para acogerse al régimen de conciertos, redactada en los términos que se indican en el artículo 21 del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.
- Los Centros autorizados después de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y que no hayan estado acogidos al régimen de conciertos con anterioridad, deberán presentar, además justificación de haber cumplido lo preceptuado en los artículos 28 y siguientes del Capítulo II del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.
- Cuando el titular del Centro sea una Cooperativa, se deberá adjuntar una copia de los Estatutos que la rijan. No será necesario aportar este documento cuando el Centro estuviese concertado anteriormente, y los Estatutos de la Cooperativa no hubiesen sufrido variación desde la última renovación de los conciertos.



**CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO**

**SOLICITUD DE CONCIERTO EDUCATIVO. CURSO ACADÉMICO 2012/2013**

**1. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL CENTRO**

Nombre del titular: ..... N.I.F.: .....

Representante del titular: ..... D.N.I.: .....

Representación que ostenta: .....

Denominación del Centro: ..... Código: .....

Domicilio: ..... Localidad: .....

Municipio: ..... Provincia: ..... C.P.: .....

**2. UNIDADES Y ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONCIERTO EDUCATIVO**

- SUSCRIPCIÓN CONCIERTO POR PRIMERA VEZ  
 MODIFICACIÓN CONCIERTO EDUCATIVO

| ENSEÑANZAS                                     | Unidades<br>Concertadas<br>curso 2011/2012 | Unidades<br>Solicitadas<br>curso 2012/2013 |
|--|--|--|
| <b>A) CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO (1)</b> |  |  |
| Denominación: .....                            |  |  |
| Denominación: .....                            |  |  |
| Denominación: .....                            |  |  |
| Denominación: .....                            |  |  |
| Denominación: .....                            |  |  |
| Denominación: .....                            |  |  |
| Denominación: .....                            |  |  |
| Denominación: .....                            |  |  |
| Denominación: .....                            |  |  |
| Denominación: .....                            |  |  |

OBSERVACIONES:

....., a ..... de ..... de 2012  
EL TITULAR,

Fdo.



**Documentación que deberán aportar:**

- Todos los Centros deberán acompañar a la solicitud acreditación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Caso de que la citada acreditación no acompañase a la solicitud, la presentación de ésta conlleva la autorización a la Dirección General de Personal y Centros Docentes para recabar la información pertinente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social.
- Los Centros que soliciten suscribir por primera vez concierto educativo presentarán una memoria explicativa sobre las circunstancias que dan preferencia para acogerse al régimen de conciertos, redactada en los términos que se indican en el artículo 21 del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.
- Los Centros autorizados después de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y que no hayan estado acogidos al régimen de conciertos con anterioridad, deberán presentar, además justificación de haber cumplido lo preceptuado en los artículos 28 y siguientes del Capítulo II del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.
- Cuando el titular del Centro sea una Cooperativa, se deberá adjuntar una copia de los Estatutos que la rijan. No será necesario aportar este documento cuando el Centro estuviese concertado anteriormente, y los Estatutos de la Cooperativa no hubiesen sufrido variación desde la última renovación de los conciertos.

**Notas:**

- (1) Indicar los Ciclos Formativos de Grado Medio que se desean transformar y el número de unidades para cada uno de ellos.





**CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.**

**SOLICITUD DE CONCIERTO EDUCATIVO. CURSO ACADÉMICO 2012/2013**

**1. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL CENTRO**

Nombre del titular: ..... N.I.F.: .....  
 Representante del titular: ..... D.N.I.: .....  
 Representación que ostenta: .....  
 Denominación del Centro: ..... Código: .....  
 Domicilio: ..... Localidad: .....  
 Municipio: ..... Provincia: ..... C.P.: .....

**2. UNIDADES Y ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONCIERTO EDUCATIVO**

- SUSCRIPCION CONCIERTO POR PRIMERA VEZ  
 MODIFICACION DEL CONCIERTO EDUCATIVO

| ENSEÑANZAS  | Unidades<br>concertadas<br>curso 2011/2012 | Unidades<br>Solicitadas<br>curso 2012/2013 |
|---|--|--|
| <b>A) CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (1)</b> |  |  |
| Denominación: .....                               |  |  |
| Denominación: .....                               |  |  |
| Denominación: .....                               |  |  |
| Denominación: .....                               |  |  |
| Denominación: .....                               |  |  |
| Denominación: .....                               |  |  |
| Denominación: .....                               |  |  |
| Denominación: .....                               |  |  |
| Denominación: .....                               |  |  |
| Denominación: .....                               |  |  |
| Denominación: .....                               |  |  |
| Denominación: .....                               |  |  |
| Denominación: .....                               |  |  |
| Denominación: .....                               |  |  |
| Denominación: .....                               |  |  |
| Denominación: .....                               |  |  |

OBSERVACIONES:

-----, a ----- de ----- de 2012  
 EL TITULAR,



**Documentación que deberán aportar:**

- Todos los Centros deberán acompañar a la solicitud acreditación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Caso de que la citada acreditación no acompañase a la solicitud, la presentación de ésta conlleva la autorización a la Dirección General de Personal y Centros Docentes para recabar la información pertinente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social.
- Los Centros que soliciten suscribir por primera vez concierto educativo presentarán una memoria explicativa sobre las circunstancias que dan preferencia para acogerse al régimen de conciertos, redactada en los términos que se indican en el artículo 21 del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.
- Los Centros autorizados después de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y que no hayan estado acogidos al régimen de conciertos con anterioridad, deberán presentar, además justificación de haber cumplido lo preceptuado en los artículos 28 y siguientes del Capítulo II del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.
- Cuando el titular del Centro sea una Cooperativa, se deberá adjuntar una copia de los Estatutos que la rijan. No será necesario aportar este documento cuando el Centro estuviese concertado anteriormente, y los Estatutos de la Cooperativa no hubiesen sufrido variación desde la última renovación de los conciertos.

**Notas:**

1. Indicar los Ciclos Formativos de Grado Superior que se desean transformar y el número de grupos para cada uno de ellos.



## BACHILLERATO

### SOLICITUD DE CONCIERTO EDUCATIVO. CURSO ACADÉMICO 2012/2013

#### 1. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL CENTRO

Nombre del titular: ..... N.I.F.: .....

Representante del titular: ..... D.N.I.: .....

Representación que ostenta: .....

Denominación del Centro: ..... Código: .....

Domicilio: ..... Localidad: .....

Municipio: ..... Provincia: ..... C.P.: .....

#### 2. UNIDADES Y ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONCIERTO EDUCATIVO

SUSCRIPCIÓN CONCIERTO POR PRIMERA VEZ

MODIFICACIÓN DEL CONCIERTO EDUCATIVO

| ENSEÑANZAS                                     | Nº unidades concertadas curso 2011/2012 | Nº unidades Solicitadas curso 2012/2013 |
|--|---|---|
| BACHILLERATO : (1)                             |   |   |
| - MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES |   |   |
| - MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA           |   |   |
| - MODALIDAD DE ARTE                            |   |   |

OBSERVACIONES:

-----, a ----- de ----- de 2012  
EL TITULAR,

Fdo.



**Documentación que deberán aportar:**

- Todos los Centros deberán acompañar a la solicitud acreditación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Caso de que la citada acreditación no acompañase a la solicitud, la presentación de ésta conlleva la autorización a la Dirección General de Personal y Centros Docentes para recabar la información pertinente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social.
- Los Centros que soliciten suscribir por primera vez concierto educativo presentarán una memoria explicativa sobre las circunstancias que dan preferencia para acogerse al régimen de conciertos, redactada en los términos que se indican en el artículo 21 del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.
- Los Centros autorizados después de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y que no hayan estado acogidos al régimen de conciertos con anterioridad, deberán presentar, además justificación de haber cumplido lo preceptuado en los artículos 28 y siguientes del Capítulo II del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.
- Cuando el titular del Centro sea una Cooperativa, se deberá adjuntar una copia de los Estatutos que la rijan. No será necesario aportar este documento cuando el Centro estuviese concertado anteriormente, y los Estatutos de la Cooperativa no hubiesen sufrido variación desde la última renovación de los conciertos.

**NOTA:**

1. Indicar las modalidades del Bachillerato y el número de unidades de cada una de ellas.



## EDUCACIÓN ESPECIAL

### **SOLICITUD DE CONCIERTO EDUCATIVO. CURSO ACADÉMICO 2012/2013**

#### **1. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL CENTRO**

Nombre del titular: ..... N.I.F.: .....

Representante del titular: ..... D.N.I.: .....

Representación que ostenta: .....

Denominación del Centro: ..... Código: .....

Domicilio: ..... Localidad: .....

Municipio: ..... Provincia: ..... C.P.: .....

#### **2. UNIDADES Y ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONCIERTO EDUCATIVO**

SUSCRIPCIÓN CONCIERTO POR PRIMERA VEZ

MODIFICACION CONCIERTO EDUCATIVO

| ENSEÑANZAS                          | MÓDULOS SEGÚN DISCAPACIDAD   | Nº unidades concertadas curso 2011/2012 | Nº unidades Solicitadas curso 2012/2013 |
|-------------------------------------|--|---|---|
| <b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>           | <input type="checkbox"/> Auditivos                                   |   |   |
|                                     | <input type="checkbox"/> Autistas o problemas graves de personalidad |   |   |
|                                     | <input type="checkbox"/> Plurideficientes                            |   |   |
|                                     | <input type="checkbox"/> Psíquicos                                   |   |   |
| <b>EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA</b> | <input type="checkbox"/> Auditivos                                   |   |   |
|                                     | <input type="checkbox"/> Autistas o problemas graves de personalidad |   |   |
|                                     | <input type="checkbox"/> Plurideficientes                            |   |   |
|                                     | <input type="checkbox"/> Psíquicos                                   |   |   |
| <b>TRANSACION A LA VIDA ADULTA</b>  | <input type="checkbox"/> Auditivos                                   |   |   |
|                                     | <input type="checkbox"/> Autistas o problemas graves de personalidad |   |   |
|                                     | <input type="checkbox"/> Plurideficientes                            |   |   |
|                                     | <input type="checkbox"/> Psíquicos                                   |   |   |
| <b>PCPI / TALLER ESPECIFICO</b>     | <input type="checkbox"/> Auditivos                                   |   |   |
|                                     | <input type="checkbox"/> Autistas o problemas graves de personalidad |   |   |
|                                     | <input type="checkbox"/> Plurideficientes                            |   |   |
|                                     | <input type="checkbox"/> Psíquicos                                   |   |   |

OBSERVACIONES:

-----, a ----- de ----- de 2012

EL TITULAR,

Fdo.



**Documentación que deberán aportar:**

- Todos los Centros deberán acompañar a la solicitud acreditación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Caso de que la citada acreditación no acompañase a la solicitud, la presentación de ésta conlleva la autorización a la Dirección General de Personal y Centros Docentes para recabar la información pertinente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social.
- Los Centros que soliciten suscribir por primera vez concierto educativo presentarán una memoria explicativa sobre las circunstancias que dan preferencia para acogerse al régimen de conciertos, redactada en los términos que se indican en el artículo 21 del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.
- Los Centros autorizados después de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y que no hayan estado acogidos al régimen de conciertos con anterioridad, deberán presentar, además justificación de haber cumplido lo preceptuado en los artículos 28 y siguientes del Capítulo II del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.
- Cuando el titular del Centro sea una Cooperativa, se deberá adjuntar una copia de los Estatutos que la rijan. No será necesario aportar este documento cuando el Centro estuviese concertado anteriormente, y los Estatutos de la Cooperativa no hubiesen sufrido variación desde la última renovación de los conciertos

**Notas.**- Interpretación de siglas: . **P.C.P.I.** = Programa de Cualificación Profesional Inicial



**APOYOS PARA LA INTEGRACION DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y/O ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES Y DE COMPENSACION DE DESIGUALDADES EN EDUCACION PARA TODOS LOS NIVELES**

**SOLICITUD DE CONCIERTO EDUCATIVO. CURSO ACADÉMICO 2012/2013**

**1. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL CENTRO**

Nombre del titular: ..... N.I.F.: .....

Representante del titular: ..... D.N.I.: .....

Representación que ostenta: .....

Denominación del Centro: ..... Código: .....

Domicilio: ..... Localidad: .....

Municipio: ..... Provincia ..... C.P.: .....

**2. UNIDADES PARA LAS QUE SE SOLICITA CONCIERTO EDUCATIVO**

- SUSCRIPCION CONCIERTO POR PRIMERA VEZ  
 MODIFICACION DEL CONCIERTO EDUCATIVO

| APOYOS  |   | Nº unidades concertadas curso 2011/2012 | Nº unidades solicitadas curso 2012/2013 |
|---|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Integración            | De alumnos con necesidades educativas especiales :<br>con cualquier discapacidad<br>con trastornos graves de conducta |   |   |
|   | De alumnos con altas capacidades intelectuales  |   |   |
| <input type="checkbox"/> Compensación educativa | De alumnos de compensación de desigualdades en educación  |   |   |

OBSERVACIONES:

-----, a ----- de ----- de 2012  
EL TITULAR,

Fdo.



GOBIERNO  
DE  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
CULTURA Y DEPORTE

**Documentación que deberán aportar:**

- Los Centros que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales y/o de altas capacidades intelectuales así como alumnos de compensación de desigualdades en educación, deberán acompañar relación nominal de estos alumnos, con la evaluación psicopedagógica en la que se basa el dictamen de escolarización especificando el curso en que se encuentran escolarizados.

**Notas:**

Diferenciar las unidades de apoyo a la integración de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad motora, que requieran recursos personales complementarios (Auxiliar Técnico Educativo y/o Fisioterapeuta).





**PROGRAMAS DE CUALIFICACION PROFESIONAL INICIAL**

**SOLICITUD DE CONCIERTO EDUCATIVO. CURSO ACADÉMICO 2012/2013**

**1. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL CENTRO**

Nombre del titular: ..... N.I.F.: .....

Representante del titular: ..... D.N.I.: .....

Representación que ostenta: .....

Denominación del Centro: ..... Código: .....

Domicilio: ..... Localidad: .....

Municipio: ..... Provincia: ..... C.P.: .....

**2. UNIDADES Y ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONCIERTO EDUCATIVO**

SUSCRIPCIÓN CONCIERTO POR PRIMERA VEZ

MODIFICACIÓN DEL CONCIERTO EDUCATIVO

| ENSEÑANZAS | Unidades<br>Concertadas<br>curso 2011/2012 | Unidades<br>Solicitadas<br>curso 2012/2013 |
|------------|--|--|
|------------|--|--|

**(1) PROGRAMAS DE CUALIFICACION PROFESIONAL INICIAL**

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Denominación: ..... |  |  |
| Denominación: ..... |  |  |
| Denominación: ..... |  |  |
| Denominación: ..... |  |  |
| Denominación: ..... |  |  |
| Denominación: ..... |  |  |
| Denominación: ..... |  |  |
| Denominación: ..... |  |  |
| Denominación: ..... |  |  |
| Denominación: ..... |  |  |
| Denominación: ..... |  |  |

OBSERVACIONES:

-----, a ----- de ----- de 2012

EL TITULAR,

Fdo.



**Documentación que deberán aportar:**

- Todos los Centros deberán acompañar a la solicitud acreditación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Caso de que la citada acreditación no acompañase a la solicitud, la presentación de ésta conlleva la autorización a la Dirección General de Personal y Centros Docentes para recabar la información pertinente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social.
- Los Centros que soliciten suscribir por primera vez concierto educativo presentarán una memoria explicativa sobre las circunstancias que dan preferencia para acogerse al régimen de conciertos, redactada en los términos que se indican en el artículo 21 del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.
- Los Centros autorizados después de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y que no hayan estado acogidos al régimen de conciertos con anterioridad, deberán presentar, además justificación de haber cumplido lo preceptuado en los artículos 28 y siguientes del Capítulo II del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.
- Cuando el titular del Centro sea una Cooperativa, se deberá adjuntar una copia de los Estatutos que la rijan. No será necesario aportar este documento cuando el Centro estuviese concertado anteriormente, y los Estatutos de la Cooperativa no hubiesen sufrido variación desde la última renovación de los conciertos.

**Notas:**

- (1) Indicar los Programas de Cualificación Profesional Inicial que se desean transformar y el número de unidades para cada uno de ellos.